



20  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial N°160 -2016-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 16 MAY 2016

### VISTOS;

El Informe N° 612-2016-GRC/GA-OL, de fecha 12 de Mayo de 2016, del Jefe de la Oficina de Logística y la Resolución Gerencial General Regional N° 0435-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 22 de Abril de 2016, expedido por el Gerente General Regional, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 0435-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 22 de Abril de 2016, expedido por el Gerente General Regional, se aprobó en su Artículo Primero el expediente de contratación para la "Adquisición de Uniformes para la Guardia Regional", cuyo Valor Estimado total ha sido determinado mediante el Informe N° 128-2016-GRC/GA-OL-UVR, de fecha 08 de abril del 2016, el mismo que asciende a la suma de S/ 92,050.00 (Noventa y Dos Mil Cincuenta con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley, bajo un sistema de Contratación a Suma Alzada, tipo de procedimiento Adjudicación Simplificada; el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario (CCP), asignado mediante el Informe N° 218-2016-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 07 de marzo de 2016, expedido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, y, el Memorandum N° 1103-2016-GRC/GRPPAT de fecha 15 de abril de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de Vistos, la Oficina de Logística, con atención al Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanzó las Bases de la Adjudicación Simplificada en Primera Convocatoria para la "Adquisición de Uniformes para la Guardia Regional", para su aprobación correspondiente antes del inicio del proceso de convocatoria;

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y en uso de las atribuciones conferidas en virtud del numeral 5 del artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APRUÉBESE, las Bases de la Adjudicación Simplificada en Primera Convocatoria para la "Adquisición de Uniformes para la Guardia Regional" siendo el monto de su Valor Estimado de S/. 92,050.00 (Noventa y Dos Mil Cincuenta con 00/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Diez (10) días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO.-** REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SALLIS GAYOSO  
GERENTE DE ADMINISTRACION